



Asociaciones y empresarios en representación de más de 70 categorías y negocios reclamaron la aprobación del proyecto. &gt;Archivo / EL VOCERO

## Datos relevantes

“Con este proyecto lo estipulado por la Junta de Planificación no tiene validez, dejando en manos de la Compañía de Comercio y Exportación dicha responsabilidad. Este proyecto representaría un detente para muchos centros comerciales en proceso y un retraso al desarrollo económico del país”-

**Edwin Rodríguez,**  
presidente de la  
Asociación de Detallistas

# Divididas las opiniones

➤ **Encontrados la Asociación de Detallistas y Cámara de Comercio frente al CUD por posible aprobación de nueva ley que requeriría estudio del impacto regional a todas las megatiendas**

@ Ileanxis Vera Rosado  
>ivera@elvocero.com

Twitter @iverarosado

Opiniones encontradas es lo que prevalece ante el proyecto de la Cámara 545, que propone crear la ‘Ley de Apoyo al Pequeño y Mediano Comerciante’ para modificar las condiciones en que se puede establecer un negocio en Puerto Rico y que para algunos podría servir de tranque ante el desarrollo económico de la Isla.

Edwin Rodríguez, presidente de la Asociación de Detallistas de Puerto Rico, dijo que se opone al proyecto porque representa otra carga onerosa al proceso ya complicado de permisos de Puerto Rico. “Con este proyecto lo estipulado por la Junta de Planificación no tiene validez, dejando en manos de la Compañía de Comercio y Exportación dicha responsabilidad. Este proyecto representaría un detente para muchos centros comerciales en proceso y un retraso al desarrollo económico del país. Esto entorpece la carga del proceso de permisos en momentos en que mas la Isla lo necesita”, sostuvo.

Por su parte, Jorge Cañellas, presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, dijo favorecer la medida con las sugerencias presenta-

das. Sin embargo, el tema que toca el área del estudio del impacto regional que se lesolicitaría a los comerciantes no cuenta con su apoyo, ya que entiende encarecerá significativamente los trámites.

“Este estudio lejos de ir en busca de desarrollo económico va en detrimento del mismo. Lo que hace es quitar potestad a la Junta de Planificación. Siempre existe la posibilidad de que alguien se impacte con la llegada de un nuevo negocio independientemente el tipo y su tamaño”, expresó. En torno a las demás estipulaciones de la medida, Cañellas sostuvo que cuentan con el aval de la organización.

Por su parte, decenas de asociaciones y empresarios en representación de más de 70 categorías y negocios reclamaron la aprobación del Proyecto con prontitud.

El Centro Unido de Detallistas reclamó acción de parte del Senado para que le de paso al Proyecto y de ese modo cumplir con los compromisos asumidos por la presente administración para propiciar el fortalecimiento del sector de los Pymes.

En un conversatorio en la sede del CUD, don-



Enid Monge, presidenta del CUD.  
>Archivo / EL VOCERO

de participó el autor del proyecto, el Presidente de la Cámara, Jaime Pirelló, así como el Representante Javier Aponte Dalmau, los representantes del sector comercial y de servicios mostraron su preocupación por la tardanza en la aprobación de la pieza legislativa.

La presidenta del CUD, Enid Monge, manifestó su inconformidad con la excesiva dilación en la consideración del Proyecto a pesar de contar con apoyo bipartita. “Luego de 18 ponencias en las vistas de la Cámara de Representantes, incluyendo el endo-

so de la rama ejecutiva, el Proyecto 545 se aprobó en votación unánime y bipartita. Luego, la Comisión Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Micro Empresas del Senado presentó un informe positivo. Sin embargo desde hace exactamente 258 días, el proyecto sigue estancado bajo la consideración del Senado”, declaró la presidenta del CUD. “Una dilación en la consideración del proyecto por alegados visos de inconstitucionalidad en algunas de sus disposiciones, fue ya salvada a través de exhaustivas investigaciones y opiniones legales, por lo que no se debe frenar un proceso legislativo que debe ser democrático y justo”, reclamó Monge.

## No le ven éxito a una huelga general

>Maricarmen Rivora Sánchez > EL VOCERO

Una huelga magisterial jamás va a tener éxito a menos que cuente con el respaldo de toda las organizaciones que representan a los distintos grupos de maestros y maestras.

Eva Ayala, presidenta del colectivo Educamos, dijo estar complacida con la determinación de la Federación de Maestros de aprobar un voto de huelga y, a la vez, decidir que esperarían



>Eric Rojas / EL VOCERO

la determinación del resto de las organizaciones sindicales. “Deberíamos estar todos juntos porque el magisterio lo está solicitando. No nos quieren ver desunidos. El éxito del paro del 14 y 15 fue que aglutinamos a todos los sectores y el éxito de una huelga va a ser que podamos aglutinar estos sectores. Ningún líder se puede adjudicar que puede empujar esto solo. Si lo hacemos al unísono, el proceso va a ser exitoso”, dijo Ayala.

Añadió que ya “era tiempo” que la Federación tomara una determinación respecto al llamado a huelga en el magisterio por la implementación de la Ley 160 del Sistema de Retiro para Maestros. “Entendíamos que era tiempo que la Federación tomara una determinación. Sabemos que es una opinión dividida, pero que tengan el ímpetu de seguir la lucha para derogar la Ley 160 nos parece bueno”, dijo Ayala.

## Maestros esperarán por el Supremo

>Maricarmen Rivora Sánchez  
> EL VOCERO

Aunque ya todas las organizaciones magisteriales tienen aprobado un voto de huelga, la determinación de los maestros es que seguirán esperando la decisión del Tribunal Supremo, donde tienen una cita para una vista oral el próximo 26 de marzo para defender su postura de que la Ley 160 del Sistema de Retiro para Maestros es inconstitucional.

La presidenta de la Federación de Maestros, María Elena Lara, recordó que la decisión tomada por la Federación el domingo especifica que esperarán la decisión del Supremo y buscarán estar de acuerdo con todas las organizaciones magisteriales.

“El voto de huelga incluye que coordinemos con las demás organizaciones magisteriales y que se ratifique por una asamblea general del magisterio. Esos serán los próximos pasos y todavía no tenemos fecha. Tenemos que comunicarnos con las demás organizaciones y hacer las debidas reuniones”, dijo Lara. “La lucha que tenemos por delante es muy fuerte, muy ardua y el magisterio necesita estar unido para que la lucha sea combativa”.

En una asamblea el domingo, la Federación votaron para decretar una huelga general previo a las pruebas puertorriqueñas, pero en conjunto con las otras organizaciones magisteriales.

Emilio Nieves, presidente de UNETE, dijo que ya el resto de las organizaciones magisteriales había aprobado un voto de huelga, pero que han decidido esperar la determinación del Supremo. Respecto a las pruebas puertorriqueñas, recordó que estas son a mediados de abril y que esperan tener una decisión del Supremo previo a esta fecha.

“La determinación del Supremo nos lleva a una fecha cercana a las Pruebas Puertorriqueñas. Si el Tribunal decide el 27 o el 29 de marzo, las pruebas son el 25 de abril. La determinación del Supremo no significa que al otro día hay huelga, significa que tenemos que precisar cuál es la fecha más conveniente para el magisterio”, dijo Nieves.



>Agustín Santiago / EL VOCERO

>Más en  
elvocero.com